



POLITICA SUECA.

Ayer debutó en la cuestion del arreglo el mar-ques de Pidal.

Como el Sr. Bravo le dijo que era incompetente en la materia, se estudió bien el sermon, y le dijo de corrido y sin dar mas que ocho ó diez tropezo-nes.

A decir verdad, el discurso del Sr. Pidal fue de mas meollo que el del Sr. Mon, que por lo visto es el hacendista de menos chirúmen de Europa.

El Sr. Bravo, que mira con cierto desden al Né-ker de Asturias, díjole al marques su cuñado, que era ya otro hombre, un escelente muchacho que prometia, y que siguiera aplicándose al estudio de las cuestiones económicas.

Con estos piropos se esponjó como un pavo real el buen marques, el cual, en vista de la torpeza de su hermano político, ha decidido enmendar su falta, sustituyéndole en la carrera económica, á fin de que vuelva á entrar la familia en posesion de la poltrona de Hacienda.

La proposicion del Sr. Pidal, que dió motivo á su discurso, fue rechazada por el ministerio, y en la vo-tacion obtuvo este 127 votos, y 56 la oposicion; pero no estaba reunida ni toda la cofradía ministerial, ni las fuerzas oposicionistas, que no esperaban que hu-biese votacion.

Si hubieran estado prevenidas las oposiciones,

hubieran podido reunir de 80 á 90 votos, entre pro-gresistas y moderados; pero en este caso el ministe-rio hubiera podido reunir hasta 150 ó 160 votos en su favor.

Hoy continuará el combate en toda regla; ayer no fue mas que un ataque de flanco, en que no pudie-ron tomar parte todas las fuerzas contendientes.

¡AGUA VA!!!

En España siempre triunfa el mérito, y donde el mérito se ve mejor premiado es en las cosas po-líticas.

Los méritos, como todas las cosas políticas y otras, que á ella no pertenecen, son de diferentes calibres y tamaños, y así son tambien los premios.

Entre los de mas importancia para un gobierno, como los que usamos los españoles, sobresalen los que se adquieren por medio del ejercicio ó gimnasia electoral.

El ciudadano, el elector, el funcionario público, que esté mas ducho en la materia de que se trata, ese se lleva el premio grande.

El parentesco, mas ó menos próximo, con alguno de los señores ministros, es otro mérito que saben presentar á tiempo los hermanos, primos, sobrinos y compadres de los que ocupan el poder.

El favoritismo hace tambien gran papel; y los

suecos conocen á mas de un bolonio, cuyos ojos están cubiertos de carne, que se regodean hoy dia con un pedazo del turrón de la patria, en lugar de dedicarse á cojer grillos, como oficio mas fácil y mas adecuado para ellos.

Los gobiernos pocas veces son ingratos con las personas, que les defienden, sea en la prensa, sea en los pueblos, sea donde quiera; aunque dichas personas tengan su historia mas negra y sucia que los polvos de imprenta.

Todos estos individuos, y algunos centenares mas, cuya conducta no se escapará á la penetracion de nuestros lectores, son el tipo del mérito para nuestros gobernantes.

A los curas párrocos, que son los que verdaderamente trabajan, se les da un Concordato, por ejemplo; cosa, que, si á ellos no les aprovecha, al alto clero le hace chupar las uñas de gusto.

A los valientes militares, que dejaron en el campo de batalla las piernas, los ojos, las narices, las manos ó las orejas, se les suele regalar un par de muletas, cuando no se les niega hasta los buenos dias.

Al empleado probo que gastó su salud y su tiempo en una oficina del Estado, sirviéndole como Dios manda, se acostumbra á enviarle á paseo, poniendo en su lugar á un pollo político, que no sabe mas que piar por el sueldo.

A los pueblos, en general, se les saca hasta los tuétanos, y en cambio se les da en los dientes con proyectos sobre ferro-carriles, que nunca llegan á realizarse.

Los Macallister de las elecciones, los parientes de los ministros, los favoritos de los mismos, los defensores de los propios, y los demas que suprimimos, son, digámoslo asi, las espigas del campo de la politica.

Los curas, los militares honrados, los funcionarios de probidad, son plantas á las cuales nunca les da el sol de lleno.

Las espigas de que hablamos crecen y prosperan, merced á la saludable lluvia que la mano del gobierno les envia de vez en cuando, rompiendo una nube de las altas regiones y sacando el brazo.

Para los otros quedan los pedriscos, los huracanes, los hielos, los rayos y el calor excesivo.

Y si queremos hablar con mas propiedad, las espigas no son tales, sino pajarracos de esos que caen á bandadas sobre la mies del labrador, llevando en pos de sí la desolacion y la miseria. La lluvia consiste en pedazos de turrón ó de chorizo, que son devorados en un momento.

Cuando la atmósfera ministerial aparece cubierta de nubarrones peñados de gobiernos civiles, administraciones, plazas de vistas de aduanas, fajas,

enlorchados, ascensos, fiscalias, judicaturas, etc., acuden de toda la peninsula grandes manadas de gaviñanes, buitres, cernicalos, vencejos, y en ocasiones gatos y panteras, á disputarse el saludable maná que descende á chaparrones sobre el pueblo, con gran peligro de este; el cual de milagro no se ha ahogado ya.

Para el que no sufre, ni calla, ni paga, semejante espectáculo es divertidísimo. ¿Quién no ha presenciado alguna vez la batalla que arman los muchachos el dia del Sábado Santo, en el momento de asomar las alerías por el techo de las iglesias? Pues ni mas ni menos sucede en la hora y punto en que una mano poderosa rasga el velo del Olimpo ministerial, y se cubre la tierra del maná sabroso.



Entonces todas las aves de rapiña y animales carnívoros, de que hemos hecho mencion, juran por sus garras que son honradísimos á mas no poder; que su aptitud para dar cuenta y razon de los destinos y para su desempeño, llega á las nubes.

Entonces el incivil se civiliza, si caza un gobierno de provincia; el que administraba mal cuatro terrones, entiende muy bien, tal vez demasiado bien, una administracion del Estado; entonces los miopes son linceas, si atrapan la vista de una aduana; entonces, en fin, todos son unos santos varones.

Sin embargo, amados suecos, rogad al cielo que no favorezca demasiado vuestros campos con semejantes lluvias; las cuales, haciendo un detenido análisis químico, son mas perjudiciales que la lluvia de fuego de Sodoma y Gomorra.

Concordancias.

En tanto que escribimos un sainete político-poético-prosaico, titulado *Los Organos de Móstoles*, creamos muy puesto en razon ir anotando todas las concordancias político-administrativo-económicas de los que mas gallean en el refectorio de la cofradía del Espiritu-Santo.

Desde que empezó esta legislatura, hemos cuidado de examinar cuál era la opinion dominante sobre las cuestiones mas graves, y despues de calentarnos mucho el caletre, hemos tenido que renunciar á nuestro propósito, porque es tal la anarquía de ideas, y tal el desorden y la confusion que reina entre los padres de la patria, que ni ellos mismos se comprenden entre sí, ni con cien leguas.

En el anterior Congreso la opinion era unánime como lo habian sido las elecciones; estas y aquella se arreglaban á la consigna dada por el conde de San Luis. Despues de un Congreso unánime, era natural y lógico un Congreso sin acuerdo posible dentro de sí mismo; los extremos se tocan, y entre éste y aquel preferimos el menos dañoso y el mas favorable á las ideas liberales que es el de la no unanimidad ó descomposicion.

Lo único que nos tiene en cuidado, es el apuro en que deberán verse esos dos inconsiderados jóvenes que se han metido á biógrafos ó semblancistas de los diputados actuales; siendo asi, que la mayor parte son desconocidos, y á los demas no les entiende ni la madre que los parió.

Y si no, veamos cómo se esplican sus señorías, sobre cuestiones importantes.

Cuestion de soberanía.—¿Quién es el soberano? ¿Dónde reside el principio de autoridad?

El Sr. Escosura (progresista).—La soberanía reside en el pueblo.

El Sr. Pastor (moderado).—La soberanía viene á residir en el parlamento, porque en los gobiernos representativos, todo se sujeta á la omnipotencia parlamentaria.

El Sr. Gonzalez Bravo.—La soberanía, en último resultado, está en el ministerio, porque si el pueblo es soberano, delega su soberanía en las Cortes, y estas abdicen en el ministerio; asi como el rey delega en cierto modo su soberanía en los ministros, que son responsables de todos los actos gubernamentales.

El Sr. Bertran de Lis.—«La soberanía no está en el pueblo, está en otra parte.» Quedamos enterados, señor ministro.

Desamortizacion.—Quieren la desamortizacion civil y eclesiástica por completo,—

Los progresistas, sin escepcion.

Casi todos los de la fraccion conservadora. Algunos diputados ministeriales, como el Sr. Salamanca.

Y los *polacos* jóvenes.

No quieren la desamortizacion,—

Los Mones, Pidales, el celeberrimo Martinez de la Rosa, etc., etc.

Centralizacion.—Mon, Pidal, San Luis y comparsa, quieren la centralizacion absoluta.

—El gobierno actual solo la admite relativa en cuanto á la autoridad, no con respecto á la accion administrativa.

Los demócratas la rechazan *simpliciter*.

Los progresistas *secundum quid*.

Los conservadores *per accidens*.

Arreglo de la deuda.—Le quieren todos, hasta los suecos; porque cuenta ajustada es média paga, si bien desconfiamos que en España se ajusten nunca cuentas; pero si todos lo quieren, no todos convienen en la oportunidad de hacerle ni en los medios de llevarle á cabo. La *concordancia* en esta cuestion no puede ser desconocida á los suecos, por lo que pasamos adelante.

Contribuciones.—El pais quiere economías.

—El gobierno actual proclama economías y no las hace. Ofrece disminuir el presupuesto de gastos, mas no el de ingresos, de modo que en punto á contribuciones, ni sube ni baja, permanece *in statu quo*.

—Mon quiere progresar un poco mas, y propone un aumento de la friolera de ochenta millones en la contribucion territorial.

Item.—Quiere un nuevo empréstito para vivir con comodidad.

Item.—Quiere que haya lujo, mucho lujo en las sanguijuelas del Estado.

—El Sr. Collantes (D. Estéban) opina con el señor Mon, que los impuestos son muy suaves; que deben los suecos esprimir un poquito mas el bolsillo, y dentro de veinte años empezaremos á ser felices.

—El marques de Albaida propone rebajar el impuesto á 600 millones, ó sea una rebaja de 800 millones; de modo que entre los que aumentan 400 millones y aquel que rebaja 800, la concordancia no puede ser mas patente.

Ley electoral.—Es mala, dicen los progresistas.

—No es buena, dicen casi todos los moderados.

—Si no se reforma, me voy con la música á otro partido, dice Calderon Collantes.

—Reniego de mi obra, dice el marques de Pidal.

—*Blasfemasti*, dice Martinez de la Rosa; la ley electoral, parto de tu inmensa y piramidal cabeza, es, ¡oh Pidal! el mayor progreso que se conoce. Guardémosle como oro en paño, que bien

se lo merece. Pidal insiste en renegar de su obra, y echa una mirada de compasion al autor del Estatuto.

Concordato.—Es una concordancia deleitable.

- Le combaten los moderados.
- Le detestan los progresistas.
- Le conjuran los curas párrocos.
- Le abominan los contribuyentes.

—Pero tiene tres defensores; el marques de Pidal, Martinez de la Rosa y el Sr. Gonzalez Romero, que para digerir la obra de Mons. Bruneli, ha tenido que ahorcar todos sus libros y renegar de sus teorías regalistas.

Ya ven los *suecos* que la *concordancia* entre los padres de la patria turronera es maravillosa; bien hace el Sr. Pacheco en querer formar rancho aparte, y no hará mal el Sr. Calderon Collantes en abandonar el partido que tan en armonía y tan compacto se encuentra.

El partido dominante ha olvidado aquello de *Concordia res crescunt, discordia dilabuntur*; y no hay que preguntar de qué mal ha muerto, á pesar de los reparos y drogas soporíferas del Sr. Martinez de la Rosa.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 1.º de julio.)

Por un real decreto se publican las ordenanzas aprobadas por S. M. para el tribunal de cuentas de la isla de Cuba.

Por otros cuatro reales decretos se nombran á D. Perfecto Valdés Argüelles, presidente de dicho tribunal; ministros del mismo á D. Ramon Carpegna y á D. Manuel Dámaso de Nestosa, y fiscal á don Laureano López.

—Por otro se encarga el desempeño en comision de la superintendencia de la isla de Cuba á D. José Mesa, consejero real ordinario, interin usa de la real licencia que le está concedida el conde de Villanueva que la desempeña.

—En otro se mandan observar en las provincias de Ultramar los arts. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la ley de 20 de febrero de 1850, para hacer menos graves los procedimientos para la cobranza de créditos á favor de la hacienda.

Ultimamente, se establecen varias reglas para que los intereses de las aduanas de la isla de Cuba se eleve á mayor altura, siendo la primera el establecimiento de un visitador general de aduanas con la dotacion de cinco mil pesos fuertes anuales, y mil doscientos para gastos de visitas. Y se nombra para este destino á D. Manuel Sainz de Terreros, intendente honorario y vista primeró de la aduana de Cádiz.

Por el ministerio de la Gobernacion se establece que la gratificacion que ha de darse á los aprehensores de prófugos sea por valor de 400 rs.

Por el de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se dirige una circular á los gobernadores de pro-

vincia en aclaracion de la real órden de 1.º de octubre último, y previniendo no permitan ejecutar ningun edificio ni monumento público del arte, ni que se coloquen en las fachadas de los que ya existen, como tampoco en el interior de las iglesias ó capillas, aunque sean de propiedad particular, estatuas, efigies ni bajos relieves, sin someter previamente sus diseños á la Academia de Bellas Artes.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 1.º de julio de 1851.

Se abre á la una y veinte y cinco minutos, y se aprueba el acta por veinte y seis diputadros.

ARREGLO DE LA DEUDA.

Proposicion incidental.

Se lee una reclamando que antes de continuar el Congreso en el exámen del proyecto de arreglo de la deuda, remita el gobierno de S. M. una nota de los recursos con que cuenta para hacer frente á las nuevas obligaciones que por este arreglo va á contraer.

Suscriben esta proposicion los Sres. marques de Pidal, Estéban Collantes, Suarez Inclan, Calderon Collantes, Bermudez de Castro, marques de Espeja y Lopez Vazquez (D. Joaquin.)

El señor *marques de Pidal* apoya la proposicion en un extenso discurso, en que manifiesta la necesidad que tiene el Congreso y el pais de conocer los recursos con que se va á atender á esta nueva obligacion, que todos los gobiernos, y muy particularmente el de que S. S. formó parte, trató de satisfacer, si bien ilustrando antes convenientemente la cuestion, y preparando su solucion de la manera franca, pública y explicita que saben todos.

Refiriéndose á la religiosidad con que paga todas las atenciones del estado el Sr. Bravo Murillo, reconoce que los ministerios anteriores dejaban aquellos en descubierto, resultando que los unos dejaron la carga atras, y el Sr. Bravo Murillo la lleva adelante; pero la carga existe porque las rentas no pueden dar de sí mas de lo que dan. Resultado de todo que el Sr. Mon, por ejemplo, dejaba 200 millones de déficit, que recaia sobre los empleados, con lo cual no comprometia la existencia del tesoro, ni la existencia política del gobierno.

Esto era malo, malísimo; pero lo que hace el señor Bravo Murillo es peor, porque lleva adelante la carga, ¿pero cómo? Tomando prestado cantidades que vencen un dia dado, y que para pagar hay que apelar á otras que se toman á un interés crecidísimo.

El gobierno de la reina de España está hoy á la disposicion de tres ó cuatro capitalistas de Madrid: el dia que se nieguen á darle dinero, ese dia no puede marchar.»

El señor *ministro de Hacienda* dice que manifestó en el dia de ayer, y á esto debía haberse contraido el Sr. Pidal, omitiendo muchos cálculos y reflexiones que en el presupuesto de 1852, contando con

La nueva obligacion de la deuda pública y la deuda del tesoro, hay recursos para atender á todas las obligaciones del estado, y que si se aplican á 1852 cuarenta millones de reales de sobrantes de Ultramar, habrá todavía un sobrante de treinta y siete millones.

Entra el presidente del consejo en minuciosas esplicaciones sobre los presupuestos y sobre el déficit, y contesta á todos los cargos del Sr. Pidal, á quien ve con gusto recientemente dedicado al estudio de estas materias. (*La intencion con que el orador pronuncia estas últimas frases, producen algunas risas.*)

Despues de varias réplicas del Sr. Pidal, animadas é importantes, se pone á votacion la proposicion, y resulta no tomada en consideracion por 127 votos contra 56.

En esta votacion no toman parte algunos diputados de las oposiciones moderada y progresista, que no se hallan presentes porque no esperaban sin duda que hubiese nada que votar.

Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

CONTESTACION

A LA FRATERNILLA DEL LICENCIADO VIDRIERA.

RIOJA 28 de junio.

Señor director de El SUECO.

He visto en su satírico diario correspondiente al 24 de este mes, la fraternilla que el Sr. licenciado Vidriera le ha puesto (sin costas) al señor juez de primera instancia de Logroño, y como V. no sabe cómo se llama, le diré que su nombre y títulos son D. Agustín Posada Herrera, magistrado honorario de la audiencia de Burgos, etc., etc.

El hecho que V. relata en su periódico es una verdad como un templo: mas como acaso no tenga el D. Agustín quien le defienda en todo su juzgado, y por otra parte nadie debe quedarse sin defensa, si fuese atacado, me ha parecido oportuno poner esta carta, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, es decir, el juez de Logroño, el licenciado Vidriera y el artesano D. Sebastian Jimeno. Y empezando por el último digo: Que Jimeno no tiene otro defecto que el haber dicho antes las gentes que si fue progresista, ahora que si es demócrata, y quizá el día de mañana darán en decir que si republicano ó cosa por ese estilo; pero es un hombre de bien; á nadie le ha hecho mal; trabaja y se ingenia para mantener su familia, fue capitán de la difunta *benemérita* (Q. E. P. D.); *paga y calla* como hacen los *suecos*, y sin embargo de todo, sin saber por qué ha estado dos veces desterrado sin formacion de causa,

es decir, gubernativamente, sin contar lo que le pasó el día de Pascua con D. Agustín.

Pero ¡ay! Si V. supiera, Sr. Vidriera, quién es el juez de Logroño, de seguro no le habría puesto la tal fraternilla.

Don Agustín es una persona que algunos suponen si desciende ó no de D. Pelayo; tiene dos grandes al-dabas donde asirse; la de su hermano, el padre de la patria, y la de su tío el señor patriarca; y con estos antecedentes, ¿quién ha de estrañar que quite gorras y sombreros en medio de la calle pública, y mas cuando se trata de un pobre artesano, que *sufre, paga y calla*? Por lo demás, D. Agustín es lo que se llama en buena lógica todo un hombre de pro, un instrumento que ni pincha ni corta, y no sé qué mosca le picó aquel día para hacer una cosa por el estilo, pues estoy seguro le habrá pesado un millon de veces. Tiene la desgracia el D. Agustín de hacer todo el mal que puede; luego le pesa, pero ya no tiene remedio.

Atento lo dicho (estilo forense), espera D. Agustín y yo tambien, como su defensor, y á mayor abundamiento, suplico al Sr. licenciado Vidriera que no le vuelva con mas fraternas.

Si se tratase de otra persona que no fuese don Agustín, estarian bien las palabras que V., Sr. Vidriera, pone de *alcaldada, topelada*, etc.; pero á don Agustín le vienen mas de molde aquellas otras de la *Escritura santa*: Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen.

Si V., señor director de El SUECO, me hace tambien el honor de insertar en su diario esta defensa de D. Agustín Posada Herrera, juez de primera instancia del partido de Logroño, magistrado honorario de Burgos, etc., etc., etc., se lo ha de agradecer sobremanera este defensor (de valde) del tal D. Agustín. Y si El SUECO inserta en sus columnas esta comunicacion, seguiré mas adelante mandándole otras sobre diferentes asuntos y materias mucho mas interesantes á los *pobres suecos*, procurando por todos los medios que pueda, estender las suscripciones de su diario en todo este pais, y seré su corresponsal bajo el seudónimo de

UN ESCRIBANO TONTO.

—Dicen de Cádiz:

«El día 27 á eso de las seis de la mañana, se arrojó al mar, por la muralla entre la plaza de toros y la carcel, la infeliz Gregoria Rodriguez, casada, de 34 años de edad y vecina de estramuros. Vivía en la misma casa donde hace dos meses se suicidó ahorcándose un vecino de ella. Este horrible acontecimiento afectó tan estraordinariamente la imaginacion de esta desventurada, que desde entonces quedó maniática. Al cuarto de hora de haberse arrojado se estraño del mar, pero desgraciadamente ya era cadáver.»

ALICIA 27 de junio.

En el día de ayer se publicó un bando en esta villa, que ha dejado á todos sus vecinos con dos palmos de boca abierta. He aquí un traslado fiel de su contenido:

«Por orden del señor alcalde constitucional, se previene á todos los arrendadores del Sr. D. Bertran de Lis, que acudan dentro de tercero día á casa de su procurador, que vive en la calle del Huerto de los Frailes, á pagar lo que le deben, bajo apercibimiento de los gastos del apremio en caso de no verificarlo.»

Algunos de los electores, que tanto afán habían manifestado en época reciente por el brillo y prosperidad de una de las flores de este simpático apellido, al oír tal nombre de boca del pregonero, creyeron de buena fé, que iba á anunciárseles algún sabroso reparto de *pans-en-ous* y *coques fines*, en remuneración y premio de su anterior conducta electoral; pero con el final de dicho bando quedaron tristemente convencidos de que, si

«Quien tan repleto hoy se mira
Busca sus maravedís,
Poco adelantará Alicia
(Y en verdad que no es mentira)
Con tales flores de Lis.»

ALICANTE 26 de junio.

Señores suecos:

Ya que tanto han *chismografiado* Vds. sin fundamento alguno, acerca de la conducta del Rey de Alicante D. Joaquin I, ¿por qué no enristran también su péñola contra algunos de los *sultanes* que le precedieron en el mando, pidiendo al gobierno que les ajuste las cuentas acerca de la inversion de los fondos destinados para caminos, importantes *dos millones de reales* y que han sido distraídos de su principal objeto?

Otra cosa: ¿por qué, despues de la marcha del Sr. Rey, los empleados de la aduana han *suprimido* una hora de despacho, que aquel gefe concedió al comercio, admitiéndole á *libre plática* hasta las tres?... Verdad es que hace un calor insufrible, pero para eso se les paga... El que quiera refrescar la sangre, que suelte *el chorizo*, que no ha de faltar quien sude hasta el quilo de muy buena gana en obsequio del público y de su *pitanza*.

—Nos escriben de Santander con fecha 29 de junio, á fin de que llamemos seriamente la atención del señor director de correos sobre la inmoralidad que se ha introducido en este ramo. «Es una cosa indigna, dice nuestro corresponsal, lo escandalosamente que se abusa de la fe pública. Un día es *La Nacion* lo que nos falta, otro día *El Sueco*, ya es un *Semanario de literatura*, ya un *tomó de una obra*.»

Por lo visto debe haber entre los empleados de correos, clase en general pundonorosa y honrada, algun individuo ó individuos que á fin de reunir una biblioteca á costa de los suscritores, no tienen escrúpulo de ninguna clase en dejarse crecer los uñas para *atrapar* cuanto llega á sus manos.

—Recomendamos por tanto estos angelitos al señor director de correos para que procure averiguar su procedencia y cortar de raíz este abuso, que no solamente nos denuncian de Santander, sino de algunas otras provincias.

¡NOTICIAS!...



- ¿Cómo?
- ¿Será cierto?
- ¿Está V. seguro?
- Lo sé de buena tinta.
- ¿De buena qué....
- Tinta.
- Ha dicho tinta.
- Dice que lo sabe de buena tinta.
- Piensan recoger todos los periódicos.
- ¿Todos los periódicos?
- ¿Todos los periódicos!
- ¿Tambien *El Orden*?
- No puede ser.
- Menos *El Orden*.
- Con que *El Popular*....
- ¡Por Dios, señores! ¿cómo habían de recoger *El Popular*?
- Ya me hago el cargo.
- Y yo.
- Y yo lo mismo.
- Despues.... se recogerán á sí propios.
- Es decir.... que recogerán velas....
- ¡Pues!
- Ya.
- Estamos conformes.
- Sartorius....
- Mas alto.
- Mas bajo.
- No nos oigan.
- Que lo oigamos todos.
- Mire V., Sr. D. Crepúsculo, si vicne alguien.

—Algun polizonte.
 —No hay que temer. La policía es sorda.
 —Lo será ahora, que lo que es antes....
 —Antes oía por todos los poros.
 —Sí señor; y también por la....
 —Decía que Sartorius....
 —Acabe V.
 —Yo estoy en brasas.
 —Se va á poner las botas.
 —¿Qué se va á poner?
 —Las botas.
 —¡Ah! las botas. Entiendo.
 —Polonia volverá á dar la ley á los pueblos.
 —Y el turrón á nosotros.
 —Eso es lo principal.
 —La boca se me hace un agua.
 —¡Bendito y alabado sea el turrón por los siglos de los siglos!
 —Amen.
 —Compondrán el nuevo ministerio...
 —Sí... el conde, D. Ramon, el marques...
 —¡Pues! la buena gente.
 —¿Ese D. Ramon, es el general Cabrera?
 —No, hombre, no; el general Narvaez.
 —¿Espadon?
 —¡V. le pone motes!
 —Perdonen Vds.; la costumbre de oírle llamar así....
 —Se desterrará á Filipinas á toda la Estremadura....
 —Es justo.
 —Nada mas razonable.
 —Se declarará á Madrid en estado de sitio... perpetuo.
 —Y á la menor señal...
 —Al menor grito...
 —¡Pum!
 —¡Pam!
 —¡Pif! fusilazo.
 —Choricero al agua.
 —Al agua no, al otro mundo.
 —Bien hecho: ¡sartenazo!
 —Los extremeños son unos revolucionarios.
 —Mientras haya uno solo....
 —Por eso se trata de que no los haya.
 —Yo tengo mucha confianza en D. Ramon.
 —Es un hombre de hierro.
 —Enteramente.
 —Vamos, que también el otro....
 —Yo lo creo.
 —Es una pólvora.
 —Un tigre de Bengala.
 —¿Han leído Vds. el bando?
 —¿Qué bando?
 —El que acaban de poner en esa esquina.

—¡A ver!
 —Voy á sacar el lente.
 —«No se permitirán grupos que pasen de veinte personas.»
 —¡Miedo!
 —¡Miedo puro!
 —Están muertecitos de miedo.
 —Noten Vds. que no se atreven á decir cuatro ni seis personas, sino veinte.
 —Todo esto me huele á Polonia.
 —Y á mí.
 —Y á mí también.
 —Señores....
 —¿Es alguna nueva noticia?
 —¿Tiene V. mas qué contar?
 —Estamos llamando la atención.
 —Yo no noto nada.
 —Con todo....
 —Vámonos de aquí.
 —Lo mismo digo.
 —Ya es hora de ir al Congreso.
 —La sesion de hoy debe ser borrascosa.
 —¿Se sabe algo?...
 —Va á hablar el marques de Pidal....
 —Entonces..., habrá cada campanillazo...
 —Como él siempre habla gordo....
 —Como no deja hablar á nadie....
 —¿Vamos?
 —No corre prisa.
 —Si el marques habla, como V. dice, lo mismo da ir una hora antes que una hora despues.
 —Es claro; nunca nos hemos de quedar sin oírle.
 —Aun cuando hubiese acabado su discurso, el eco de su voz resonaria aun en el recinto del Congreso.
 —Yo no espero mas.
 —Aprieten Vds. el paso, que he visto relucir una cosa en aquel coche que va allí, y creo que es la cabeza del ministro de la Gubernacion.

Lamentable ocurrencia.

Acaba de tener lugar en los mares de la India uno de esos horribles sucesos, que entristecen solo de oírlos referir.... Uno de los mejores buques de Calcuta, el *Kurramany* ha sido presa de las llamas, pereciendo 366 personas!!!
 Habiendo salido de Calcuta, llegó á Kedgerce, y echó el ancla al acercarse la noche. El capitán se habia retirado á descansar un momento; todo parecia estar en buen orden, y el *Kurramany* parecia repetir uno de los viajes felices que habia hecho tantas veces. De repente el capitán despierta á las voces del piloto Mr. Porter, que gritaba con todas sus fuerzas: ¡fuego! ¡fuego! A este grito de muerte todo es confusión en el buque. El capitán quiere lanzarse al puente donde su deber le llama, se halla encerrado

y detenido por una masa de coolies que obstruyen el paso. Imaginense cerca de quinientas personas corriendo, gritando, lamentándose, y todo en la oscuridad y en un espacio tan limitado como el puente de un buque.

Ya salían torbellinos de humo espeso por las escotillas; era imposible ver nada habiendo de dirigirse á tientas por entre una multitud consternada. En vano el capitán llama al jefe de los lascaros; en vano se dirige á los tindals, y pide gritando: ¡agual, agual! Nada se escucha ni se obedece. El miedo ha paralizado todas las fuerzas, cegado todas las inteligencias, helado todos los corazones.

El piloto, los tenientes, un tindal y cinco ó seis lascaros eran los únicos que, como el capitán, habían comprendido la necesidad de hacer inmediatamente esfuerzos para sofocar el fuego. Estaba en el entre-puente procurando buscar el foco; pero bajo sus pies había un horno, y el calor y el humo les hacía dejar aquel puesto y subir á proa en el momento mismo en que las llamas empiezan á salir por los escotillos y por la toldilla de la escalera que acababan de salvar.

El *Kurramany* estaba al ancla flotando la proa con viento fresco de frente: en un momento las llamas se propagaron de cuerda á cuerda, de berga á berga, de palo á palo, y el buque entero, al cabo de un instante, parecía un brasero inmenso. Los emigrados se habían refugiado á la parte posterior, el fuego, impulsado por el viento, llegaba hasta ellos: se arrojan apresuradamente en las lanchas que habían echado al mar; pero todos desaparecen, sepultándose en las olas, no pudiendo soportar el gran número de coolies que pretenden salvarse en ellas. Entonces es cuando la desesperación se apodera del resto de estos desgraciados, que obligados á huir de las llamas se precipitan al mar en gran número.

Mientras tanto el capitán, el primer teniente Mr. Truner y el segundo Mr. Andrew tiraban al río las jaulas de las aves, las palancas, los bancos y todo lo que podía flotar y servir de apoyo á los desgraciados coolies, pero esta operación fue breve, el puente quedó desocupado en un abrir y cerrar de ojos. Al momento las llamas se apoderaron de la parte posterior y el capitán y sus tenientes se vieron obligados á refugiarse á la proa. Pero el puente estaba incandescente, era preciso pasar por fuera de las baterías que ya en mas de un punto ardían.

De las diez personas que se habían refugiado en el bauprés acababa de desaparecer una, sucumbiendo al cansancio: fue este el teniente Mr. Andrew, cuando dos vapores que venían forzando sus máquinas llegaron á la vista del buque incendiado, y despacharon sus lanchas para salvar los pocos individuos que habrían sobrevivido á esta catástrofe.

Era la una de la mañana cuando los naufragos, entre los que se contaba el capitán Mr. Hogg y Mr. Truner el primer teniente, con el traje de noche, conforme saltaron de sus camas á los gritos de fuego, pusieron el pié sobre el puente del *Katler*.

A eso de las cinco de la mañana se oyeron gritos pidiendo auxilio, y la chalupa que se envió en la dirección de donde se oían, recojió cinco individuos. Al rayar el alba se recogieron algunos mas que flotaban sobre las jaulas, ó sobre pedazos de madera que habían podido sostenerse nadando, y en toda la mañana hasta el medio día se salvaron otros que bajaban con la corriente sobre maderos ó sobre maderas medio quemadas.

En fin, de los 354 emigrantes y de los 144 hombres del equipaje, los buques del vapor no pudieron salvar mas que al capitán, al piloto, al primer teniente, 66 emigrantes, su médico y 39 hombres del equipaje, lascaros y otros, total 99 personas. Todos los restantes perecieron en las olas ó en el fuego.

¡POBRES CRIATURAS!!!

¡Ya se ve! los tienen sus padres tan mal acostumbrados, que no es extraño estén continuamente llorando por cualquier capricho que les ocurra.

El uno pide pan; el otro torta; el de mas allá longaniza; y no falta quien lo quisiera todo á un tiempo..... ¡Cuántos otros niñorros, que los suecos conocen, pasan la mayor parte del día (y de la noche) suspirando y haciendo pucheritos, como estos tres—



por alcanzar un triste chorizo de cualquiera de las reposterías de la esquilmada patria!...

«El que no Hora, no mama.»

Por eso en nuestros mamíferos tiempos abundan tanto los *Jeremías políticos*, cuyas incesantes lamentaciones son capaces de atronar los oídos del mas empedernido sueco.... Y por eso, en fin, fastidiados tambien nosotros con los eternos balidos de semejantes borregos, no cesaremos de clamar para que—

Con un poco de aquel pan
Que en Valencia llaman *coca*,
A tales nietos de Adán
Se tape pronto.... la boca.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redacción, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.
Calle de Sta. María, n.º 13.